



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional

Nº 194-2014-CR/GRL

Huacho; 30 de diciembre de 2014.

VISTO: El Pedido del Consejero Regional por la provincia de Oyón Sr. Olmer Luís Torres Albornoz que solicita se incorpore como punto de agenda de la sesión extraordinaria el informe sobre los avances de la Comisión Investigadora sobre las presuntas vinculaciones del Sr. Javier Alvarado Gonzáles Del Valle, Presidente del Gobierno Regional de Lima, con el Sr. Oscar López Meneses y Sr. César Álvarez Aguilar, así mismo, investigar la compra de las ambulancias en el Gobierno Regional de Lima, conformada mediante el Acuerdo de Consejo Regional Nº 141-2014.



CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Artículo 191 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley Nº 27680, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 2 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nro. 27867, dispone que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa, en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;



Que, el Artículo 13 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley Nro. 27867, establece que el Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponde las funciones y atribuciones que se establecen en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y aquellas que le sean delegadas;

Que, mediante el Acuerdo de Consejo Regional Nº 141-2014-CR/GRL aprobado en la sesión ordinaria del 13 de diciembre del 2014, se ha aprobado CONFORMAR la Comisión Investigadora sobre las presuntas vinculaciones del Sr. Javier Alvarado Gonzáles Del Valle, Presidente del Gobierno Regional de Lima, con el Sr. Oscar López Meneses y Sr. César Álvarez Aguilar, así mismo, investigar la compra de las ambulancias en el Gobierno Regional de Lima; siendo sus integrantes; la Srta. Mary Luz Magallanes Rodríguez, Consejera Regional por la provincia de Yauyos como Presidente; la Srta. Julissa Marcelina Rivas Berrocal, consejera regional por la provincia de Canta como Secretaria y el Sr. Olmer Luís Torres Albornoz, consejero regional por la provincia de Oyón, como miembros;



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional Nro. 194-2014-CR/GRL



Que, en **Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 30 de diciembre del 2014**, en las instalaciones del Consejo Regional sito en Playa Chorrillos - Malecón Roca 1er Piso, ubicado en la ciudad de Huacho; se dio el pedido del Consejero Regional por la provincia de Oyón Sr. Olmer Luís Torres Alborno que solicita se incorpore como punto de agenda de la sesión extraordinaria el informe sobre los avances de la "Comisión Investigadora sobre las presuntas vinculaciones del Sr. Javier Alvarado Gonzáles Del Valle, Presidente del Gobierno Regional de Lima, con el Sr. Oscar López Meneses y Sr. César Álvarez Aguilar, así mismo, investigar la compra de las ambulancias en el Gobierno Regional de Lima", conformada mediante el Acuerdo de Consejo Regional N° 141-2014-CR/GRL; la sustentación del Consejero Regional por la provincia de Oyón Sr. Olmer Luís Torres Alborno; del debate entre los miembros del Consejo Regional de Lima; con el voto por **MAYORÍA** de los Consejeros Regionales concurrentes a la Sesión de Consejo Regional;

En uso de sus facultades conferidas en los incisos a) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal, que establece que los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dejar sin efecto el Acuerdo de Consejo Regional N° 141-2014-CR/GRL que conformó la Comisión Investigadora sobre las presuntas vinculaciones del Sr. Javier Alvarado Gonzáles Del Valle Presidente del Gobierno Regional de Lima con el Sr. Oscar López Meneses y Sr. César Álvarez Aguilar, así mismo, investigar la compra de las ambulancias en el Gobierno Regional de Lima; debido que no se ha podido conseguir el sustento respectivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación en el Consejo Regional; será publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

LIC. HUGO FREDY GONZÁLEZ CARHUAVILCA
CONSEJERO DELEGADO